



BOLETÍN INFORMATIVO

24ª Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

La Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial fue presidida por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial, Mtro. Arturo Medina Padilla y la Directora General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos y Secretaria Técnica Suplente de la Comisión Intersecretarial, Mtra. Claudia Galindo de la Rosa, el 30 de marzo a las 11:00 en las Instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

Estuvieron presentes la Subsecretaria del Derecho a Una Vida Libre de Violencias, Psic. Ingrid Gómez; la Subsecretaria de Turismo, Nathalie Deplas Puel; el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mtro. Enrique Javier Ocha; la titular del SNDIF, Mtra. Rocío García; la fiscal de la FEVIMTRA, Mtra. Maribel Bojorges, la titular de la CEAV, Mtra. Yuriria Rodríguez; la Presidenta de CONAPRED, Claudia Morales; el titular de la UPM, Mtro. Carlos Vázquez; la titular de SIPINNA, Mtra. Lorena Villavicencio; la titular de la COMAR, Xadeni Méndez; así como representantes de las dependencias: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar, Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Educación Pública, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y academia.

Durante la Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial, se aprobaron la coordinación de la Subcomisión Consultiva 2026 a cargo de la Secretaría de las Mujeres, así como del Grupo de Trabajo de Estrategias y Acciones de Prevención en materia de Trata de Personas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; los folios CV0044-16 correspondiente a una persona experta académica y CV0003-06 y CV0063-19 correspondientes a dos representaciones de organizaciones de la sociedad civil para incorporarse a los trabajos de la Comisión Intersecretarial como participantes por un periodo de dos años.

Asimismo, se informaron las actividades que se llevan a cabo con las Comisiones/Comités/Consejo estatales para implementar la política nacional en la materia; y se compartió el informe del alcance de la difusión de la campaña 2025 la cual fue de **9,248,148** de impactos en redes sociales, medios impresos y páginas oficiales.





Finalmente, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas presentó el curso en materia de Atención a Víctimas de Trata de Personas, y la Secretaría de Turismo hizo mención Protocolo de Acción frente a posibles situaciones de trata, explotación sexual o laboral de personas y trabajo infantil con enfoque en niñas, niños y adolescentes, instrumento secundario del Código de Conducta Nacional para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.

La Comisión Intersecretarial reafirma su papel para consolidar acciones eficaces de prevención del delito, atención, protección y asistencia a las víctimas.

Evidencia Fotográfica

